



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Puebla, con domicilio en Periférico Ecológico Km. 3.5 Antigua Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y demás normatividad que resulte aplicable.

1. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted y/o su representante, serán utilizados para mantener actualizada una base de datos que facilite organizar la información para identificar el desarrollo laboral y académico del personal penitenciario. Asimismo, se utilizarán con la finalidad de gestionar antes las diferentes instituciones públicas y privadas, cursos de capacitación que ayuden a profesionalizar especializar y acreditar al personal penitenciario para mejorar el desempeño de sus funciones.

2. DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none"> Nombre Completo. Fecha de Nacimiento. Lugar de Nacimiento. Edad. RFC. CURP. Licencia de Conducir. Número de Teléfono.
Datos Electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> Correo Electrónico.
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> Licencia Oficial Colectiva (LOC). Certificado Único De Identificación Policial (CUIP). Fecha de Último Ascenso.
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de último grado de estudios.



Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla

Datos de salud	<ul style="list-style-type: none">Incapacidades Médicas que limiten su participación.
Datos de tránsito y movimientos migratorios	<ul style="list-style-type: none">Número de Pasaporte

3. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 1, 18 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 fracción III, 170 fracción VII de la Ley Nacional de Ejecución Penal, artículo 8 fracción I, 17 fracción IX y X de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla; 5 fracción I, II, III, VIII, IX, X, 8, 14, 17, 18 y 22 de la Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del estado de Puebla; 34 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado; 70 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial se realiza el tratamiento de sus datos personales, así como las transferencias que tengan lugar.

4. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales son compartidos con personas o entidades distintas a la Secretaría de Seguridad Pública, para las siguientes finalidades:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Embajada de los Estados Unidos en México	México	Se remite listado de personal para su validación e inscripción de los cursos que ofertan, de igual manera se envía pasaporte de cada uno de los elementos para su autorización de Visa Diplomática y una vez acreditados viajen y participen de las capacitaciones impartidas por distintas academias de los Estados Unidos.
Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla- Iniciativa Mérida "General Ignacio Zaragoza"	México	Se remite la información para realizar el proceso de validación e inscripción del personal a los diferentes cursos, asimismo generar una base de datos para saber qué elementos acreditaron.
Comisión Nacional de Derechos Humanos.	México	Se remite la información para realizar el proceso de inscripción del personal a los



Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla

		diferentes cursos, se generar bases de datos y llevar un control de los elementos que toman capacitaciones, así como para la expedición de constancias y sustento de Recomendaciones en materia de Derechos Humanos.
Comisión de Derechos Humanos del Estado.	México	Se remite la información del personal para las bases de datos y llevar un control de los elementos que toman capacitaciones, así como para la expedición de constancias y sustento de Recomendaciones en materia de Derechos Humanos.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado.	México	Se remite la información para realizar el proceso de validación e inscripción del personal a los diferentes cursos, asimismo generar una base de datos para saber qué elementos acreditaron.

5. DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico a unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx, o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia.

Por disposición Oficial, todo trámite deberá contener:

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA		
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
12C	12C.10	



Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de solicitudes de “Acceso” a datos personales, adicionalmente deberá indicar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Asimismo, en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

6. DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680.

Teléfono: 2222138115 Ext. 8115

Correo electrónico institucional: unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx

Horario de atención al público: Lunes a Viernes 09:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 Horas

*Todo trámite presentado después del horario hábil, será recibido con fecha del día siguiente.

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA		
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
12C	12C.10	



Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla

7. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal web de la Secretaría de Seguridad Pública: <https://ssp.puebla.gob.mx/>.

Fecha de actualización: 30/12/2022



CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA		
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
12C	12C.10	